



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00551744- -UNC-ME#FP

VISTO

La RR-2023-1060 que establece el régimen de retribución mediante módulos para la contratación de RRHH (**MCRRHH**) contemplada en la OHCS-2012-5; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la primera estipula *“el valor del módulo de Contratación de RRHH (MCRRHH) que regirá y su método de actualización, será definido por la autoridad responsable para resolver las contrataciones, según las actividades y tipos de prestación de que se trate y siempre que posea los créditos o recursos necesarios para afrontar las erogaciones a su cargo”*;

Que se cuenta con créditos presupuestarios y se hace necesario establecerlos para las contrataciones de monto fijo enunciadas en el artículo 1 de aquel primer acto mencionado, siendo menester fijar el valor del **MCRRHH** para el correspondiente ejercicio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor del MCRRHH para los meses y por los montos que se pueden ver en la siguiente tabla:

mes	monto
jun-23	\$17.067,00
jul-23	\$18.000,00
ago-23	\$18.933,00
sep-23	\$19.867,00
oct-23	\$20.800,00
nov-23	\$21.733,00
dic-23	\$22.667,00

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

